

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES.

REF: #6-ALI-2019

PARA : LIC. MARIA JOSE TAMACAS
OFICIAL DE INFORMACION

DE: PROF. JORGE ALBERTO PEREZ QUEZADA
DIRECTOR PRESIDENTE DE INDES

ASUNTO: LO QUE SE DETALLA

FECHA: 28 DE ENERO DE 2019

Handwritten signature and stamp. The stamp is circular with the text "INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR" around the perimeter and "PRESIDENCIA" in the center. The word "POR" is written above the signature.

Remito en base al MEMORANDUM UAIP-M-009-2019, UNA COPIA DEL ACUERDO 251-16-2018 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018 "INFORME SITUACION DE FEDERACIONES DE TAE KWON DO"

RECIBIDO
UAIP
Fecha: 28/01/2019
Hora: 13:47pm
Firma: MWJW




INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES.

El Infrascrito Presidente del Comité Directivo del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, que puede abreviarse INDES, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas del Comité Directivo, se encuentra asentada el acta número **DIECISEIS/DOS MIL DIECIOCHO**, correspondiente a la sesión de dicho Comité, celebrada el día veintiuno de agosto de dos mil dieciocho, en la cual se incluye el punto número **NUEVE**, denominado: **INFORME SITUACIÓN DE FEDERACION DE TAE KWON DO.** Y el Acuerdo **251-16-2018**, el cual literalmente dice:

Sesión CD-16
Punto No 9
ACUERDO 251-16-2018

9) Al respecto el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Darse por enterados de la situación que ha estado enfrentando la Federación Salvadoreña de Tae Kwon Do en relación a demandas del Club de Tae Kwon Do Leones, b) Considerar acertado que el Comité ad Hoc nombrado en ocasión anterior para ver casos similares como con la Federación Salvadoreña de Basquetbol ha actuado muy eficiente y a la vez prudentemente, y ha orientado sus esfuerzos a conciliar posiciones antes de llegar a situaciones de carácter legal que volverían el proceso más complicado, c) Reiterar el nombramiento del Comité Ad Hoc integrado por el Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, Presidente de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre, Presidente de la Federación Salvadoreña de Triatlón y Licenciado Jorge Ochoa, Presidente de COPESA, todos miembros de Comité directivo de INDES, para reunirse en fecha a definir por ellos y las partes y buscar las mejores opciones de solución evitando enfrentamientos que afecten al deporte de las Federaciones, y presentar para la próxima reunión de este Comité su informe al respecto, y d) Hágase del conocimiento de este acuerdo a la Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera, la Unidad Legal, miembros del Comité Ad Hoc y partes involucradas, para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

“““RUBRICAS””“ILEGIBLE””“ILEGIBLE””“““ILEGIBLE””“““ILEGIBLE””“““ILEGIBLE
””””“ILEGIBLE””””“ILEGIBLE””””“ILEGIBLE””””“ILEGIBLE””””“ILEGIBLE.”

Se extiende la presente certificación, para los efectos legales correspondientes. En virtud de lo cual extiendo firma y sello en la ciudad de San Salvador, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil dieciocho.



INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA
PRESIDENTE INDES

H (JP)

UNIDAD LEGAL.

PARA : Lic. María José Tamacas
Oficial de Información INDES.

DE : Lic Ernesto Orellana Duarte
Jefe Unidad Legal

ASUNTO : Remitiendo

FECHA : 28 de enero 2019



Me refiero a su memorando número UAIP- M- 010-2019, de fecha 24 de los corrientes, mediante la cual solicita la siguiente información:

“Acuse de recibo de notificación al señor o de resolución de Comité Directivo sobre observaciones a las denuncia contra la Federacion Salvadoreña de Taek won do ”

Al respecto, remito lo solicitado, formado de un folio útil., remitido a esta Unidad Legal por Licenciado Hugo Gabriel Herrera.

Cordialmente.



ACTA DE NOTIFICACION

En las Oficinas del Instituto Nacional de los Deportes, ubicadas en la Alameda JUAN PABLO SEGUNDO Y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador. A las 9 horas con 1 minutos del día 23-10-2018 Ante mí HUGO GABRIEL HERRERA, Abogado y Notario, ASESOR JURIDICO-INDOPJ del domicilio de _____, Departamento _____ NOTIFIQUE A _____; en su calidad de _____; en el trámite del Proceso Sancionatorio presentado por el SEÑOR _____ CONTRA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TAE KWON DO, CONTRA EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TAE KWON DO ARQUITECTO OSCAR RICARDO PINEDA ROMERO, CONTRA LOS SEÑORES CARLOS RODRIGUEZ PERAZA Y NUBIA MARCELA LANDAVERDE SANTOS, MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TAE KWON DO, consta de una hoja útil, firma juntamente con el suscrito Notario Doy Fe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



